

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA (COBACH)

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CONTRATO DE PRESENTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 40/2011

Hermosillo, Sonora a Marzo 8, de 2012.

Asunto: Informe de Auditoría externa
2011.**COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE SONORA (COBACH)****LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARAN**Secretario de la Contraloría General.
Presente.

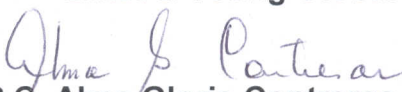
Con el fin de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría aplicadas en nuestro examen de los estados financieros de Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, (COBACH) al 31 de diciembre de 2011, realizamos la evaluación de la estructura de control interno, determinando las observaciones que más adelante se detallan. Habiendo comentado previamente dichas observaciones con los funcionarios involucrados en la operación.

Como cumplimiento con las cláusulas del contrato de prestación de servicios profesionales No.040/2011, en este documento se presenta el informe complementario de auditoría con observaciones, irregularidades y sugerencias del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2011.

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que requieran en relación con el contenido del presente.

Sin más por el momento, agradecemos su atención a la presente.

**Atentamente,
Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global**


**C.P.C. Alma Gloria Contreras Amaya
Cédula Prof 63044**

C.c.p. Profr. Julio Alfonso Martínez Romero – Director General
C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco - Directora General de Auditoria Gubernamental

Hermosillo, Sonora a Marzo 8 del 2012.

Asunto: Informe
de Auditoría externa 2011.

**Colegio de Bachilleres del Estado de
Sonora (COBACH)**

LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARAN
Secretario de la Contraloría General.
Presente.

Antecedentes:

**ÓRGANO DESCENTRALIZADO
Auditado:**

Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH)

Constitución y objeto:

Ley número 51 publicada en Julio de 1975, siendo esta ley reformada en 1978, 1980, 1986, 1996 y en el 2008.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (en lo sucesivo la Entidad), fue creado como un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con el objeto de impartir e impulsar la educación de tipo medio superior correspondiente al nivel de bachillerato, y con domicilio en Hermosillo, Sonora.

Para el cumplimiento de su objetivo, la Entidad tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares del Estado que estime conveniente.

- Impartir e impulsar educación de tipo medio superior a través de las modalidades escolar y extraescolar, o bien por cualquier modalidad educativa, de manera que permita al educando incorporarse a la sociedad y, en su oportunidad, desarrollar una actividad productiva y que permita asimismo al trabajador estudiar; así como promover e impulsar entre educandos actividades de orden académico, de investigación, artístico, deportivo, cultural y cívico;
- Expedir certificados de estudio y otorgar diplomas;
- Otorgar o retirar reconocimiento de validez a estudios realizados en planteles particulares que impartan el mismo ciclo de enseñanza;
- Auspiciar el establecimiento de planteles particulares en los que se imparta el mismo ciclo educativo;
- Llevar acabo actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objetivo y función;
- Celebrar acuerdos y convenios con instituciones de gobierno y educativas, nacionales e internacionales, y con personas físicas para el cumplimiento de su objetivo; y
- Ejercer las demás que sean afines a las anteriores.

Organo de Gobierno:

Consejo Directivo, estará integrado en forma permanente por el Secretario de Educación y Cultura; por el Secretario de Hacienda; por los Rectores de la Universidad de Sonora, del Instituto Tecnológico de Sonora y del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora; por el Director General del Instituto Tecnológico de Hermosillo y por un representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado, quien se integrará por invitación del Presidente del Consejo Directivo; los cuales tendrán derecho a voz y voto.

Por cada miembro del Consejo Directivo se nombrará un suplente en los términos de las disposiciones reglamentarias al respecto.

El Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y el Comisario Público asistirán a las sesiones del Consejo Directivo, con voz pero sin voto.

Desarrollo de la revisión:

La Dirección de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora es la responsable de preparar información financiera en forma mensual consistente en balance general, estado de ingresos y egresos contables, estado de variaciones en el patrimonio y estado de cambios en la situación financiera así como relaciones analíticas y auxiliares que complementan la información. Se incluye en la información financiera lo relacionado con las partidas presupuestales.

Nuestro trabajo, tiene como objetivo realizar una auditoría sobre los estados financieros de Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre, que nos permita emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos, de conformidad con las Reglas y Prácticas Contables aplicables a Entidades Gubernamentales.

Nuestra revisión es realizada cumpliendo con las Normas de Auditoría Pública y en consecuencia, incluye procedimientos para el estudio y evaluación del control interno a fin de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas de auditoría que fueron aplicadas en las circunstancias a los conceptos que integran el Estado de Posición Financiera, así como el registro de las partidas presupuestales de ingresos y egresos, y a los documentos que soportan dichos registros.

Los objetivos específicos de nuestra revisión se enfocaron sobre la razonabilidad de que:

- La información que presentan en el balance general, estado de ingresos y egresos, estado de variaciones en el patrimonio y Estado de cambios en la situación financiera es íntegra.
- La información que presentan en los estados financieros se obtienen de los registros de la contabilidad en general, y que ésta se afectó en forma oportuna aplicando adicionalmente los procedimientos establecidos para tal efecto.
- La información contenida en los registros de contabilidad, es veraz y corresponde a transacciones efectivamente realizadas.

Período:

El presente informe comprende los resultados obtenidos en base a la evaluación del control interno del periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011.

Alcance:

Nuestra revisión comprendió a las aplicaciones patrimoniales del ejercicio presupuestal de 2011, que inicia con las aportaciones de los Gobiernos Federal y Estatal, y de los ingresos propios, las aprobaciones de su ejercicio en los programas

autorizados, así como el soporte documental que ampara la documentación, por lo que no incluye la inspección física de las inversiones efectuadas.

Nuestra revisión solo comprendió el examen de los registros contables y la documentación del período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011.

Análisis:

Se llevó a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y son similares a las normas emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por el Órgano Desconcentrado y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.

Organización General:

Del análisis de este rubro, se determinaron los siguientes resultados:

Bases de preparación de la información financiera

Los estados financieros de la Entidad están preparados de acuerdo con los Principios básicos de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para entidades de Gobiernos del Estado de Sonora, mismos que identifican y delimitan a la Entidad, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) en México; por lo que la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones de la norma B-10 por tanto las cifras de los estados financieros se preparan sobre la base de costo histórico original, excepto por la incorporación de ajustes de actualización a valores de donación o catastrales en terrenos y edificios.

Reglamento interior y manuales:

La entidad cuenta con un manual de organización el cual tiene como objetivo presentar en forma íntegra la estructura orgánica y el funcionamiento de la Entidad, así como determinar y precisar las funciones encomendadas a cada órgano o unidad de la Entidad es sus aspectos organizacionales internos y propicia la uniformidad en el trabajo para cumplir sus objetivos y metas.

Los servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora se rigen por el Código de Ética y de Conducta de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora.

Existe difusión a todo el personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora del contenido del Código de Ética, así como su publicación en una página de internet para el conocimiento y consulta del público en general.

El Consejo Directivo sesiona por lo menos una vez cada tres meses.

El Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y el Comisario Público Ciudadano como órganos de gobierno, son los encargados de la vigilancia del organismo. Estos órganos son independientes y no tienen participación dentro del Consejo Directivo, ya que su función es informar a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

Se tiene un Reglamento Interno actualizado para el cumplimiento de los objetivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, en el cual se detallan las funciones de los órganos de gobierno y de sus áreas administrativas.

El manual de procedimientos utilizado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, está actualizado y aprobado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora. Cumpliendo con la normatividad, dicho manual fue preparado conforme a la Guía para la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora del 2008.

El Departamento de Recursos Humanos tiene establecidos procedimientos de reclutamiento y selección de personal, en los cuales califica los conocimientos, habilidades y el comportamiento ético del candidato, con el objetivo de mantener personal que cumpla con el perfil del puesto y que cumpla con el Código de Conducta, los cuales se incluyen dentro del Manual de Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos.

Las políticas respecto a pagos al personal, se sujetan a los tabuladores emitidos por Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública. A demás cuenta con contrato colectivo de trabajo con el sindicato único de trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.

Se encuentra registrado el Organismo en el padrón de entidades ante la Secretaría de Hacienda.

Se tienen celebrados convenios con el Gobierno Estatal y Sector Privado.

La entidad esta inscrita en el Registro Federal de Contribuyente y su clave de identificación es CBE750713237.

Las transferencias entre partidas presupuestales son autorizadas por el H. Consejo Directivo de COBACH.

Los Estados Financieros son firmados por el Director de Administración y Finanzas, y la Subdirectora de Finanzas.

Se apegan a las tarifas de viáticos emitidos por la Secretaría de Hacienda.

El sistema presupuestal reconoce el registro contable de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la Entidad, así como su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados.

Metas

La Entidad proporciona información sobre el cumplimiento de metas y objetivos, los cuales reporta en forma mensual y se justifica cada trimestre y en el año a la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora.

Al 31 de diciembre de 2011, las metas se cubrieron con los siguientes resultados:

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO

TRIMESTRE: CUARTO 2011



COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE SONORA

ORGANISMO: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Estructura Administrativa	Categorías Programáticas	Linea de Acción	Funciones		UR	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGIN AL ANUAL	MODI F. ANUA	CALENDARIO				METAS				TOTAL ACUMULADO	% AVANCE FISICO				
			Función	Subfunción					ER	PROG.	Subprogrma	META	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGIN AL ANUAL	MODI F. ANUA			REALIZADO			
																			1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.
						3.19	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0.00					
						3.20	Documento	2	2	1	1	1	1	1	1	2	100.00					
						3.21	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00					
						3.22	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00					
						3.23	Elemplar	68	68	34	34	34	34	34	68	100.00						
						3.24	Documento	4	4	1	1	1	1	1	4	100.00						
						3.25	Unidad	74	74	74	74	74	74	74	74.9	101.22						
						3.26	Documento	23	23	6	6	6	6	6	23	100.00						
						3.27	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00						
						3.28	Documento	2	2	1	1	1	1	1	2	100.00						
						3.29	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00						
						3.30	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00						
						3.31	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00						
						3.32	Documento	2	2	1	1	1	1	1	2	100.00						
						3.33	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00						
						3.34	Documento	2	2	1	1	1	1	1	2	100.00						
						3.35	Documento	2	2	1	1	1	1	1	2	100.00						
						3.36	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00						
						3.37	Escuela	48	48	12	12	12	12	12	48	100.00						
						4.1	Informe	2	2	1	1	1	1	1	2	100.00						
						4.2	Evento	10	10	2	2	3	3	3	10	100.00						
						4.3	Documento	4	4	1	1	1	1	1	4	100.00						
						4.4	Evento	4	4	2	2	1	1	1	4	100.00						
						4.5	Evento	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00						
						4.6	Evento	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00						
						4.7	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00						
						4.8	Documento	25	25	6	6	6	6	6	25	100.00						
						4.9	Documento	12	12	3	3	3	3	3	12	100.00						
						4.10	Documento	4	4	1	1	1	1	1	4	100.00						
						4.11	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00						
					*	4.12	Documento	4	4	1	1	1	1	1	4	100.00						

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO

TRIMESTRE: CUARTO 2011



COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE SONORA

ORGANISMO: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Estructura Administrativa	Categorías Programáticas	Línea de Acción	Funciones		META	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGIN AL ANUAL	MODI F. ANUA	METAS												TOTAL ACUMULADO	% AVANCE FISICO
			Función	Subfun					CALENDARIO				REALIZADO									
									ER	PROG.	Subpro grama	Actividad o Proyecto	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.		
05					Realizar periódicamente depuración en Archivo General a fin de tener actualizada la información. Elaborar y dar seguimiento al Programa Anual de Obra Pública. Dar seguimiento al ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos. Realizar el registro y control de las operaciones financieras y contables del Colegio.	4.13	Documento	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	100.00			
										1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00	
										1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00
										1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00
06					Dirección de Planeación Elaborar y presentar un informe general de gestión y resultados. Integrar los Documentos de Programación y Presupuestación necesarios para fortalecer el desarrollo institucional. Operar los procesos de elaboración y expedición de certificados. Evaluar el cumplimiento del programa anual y dar seguimiento a los asuntos en materia de transparencia y rendición de cuentas. Coord. Estatal de Promoción, Difusión e Imagen Institucional Realizar al menos dos campañas publicitarias. Atender solicitudes para el uso del Teatro Auditorio.	5.1	Informe	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	100.00				
										2	2	2	2	2	2	2	2	4	100.00			
										4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100.00	
										4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100.00	
07					Coordinación Estatal de Act. Culturales y Deportivas Apoyar la realización de actividades y eventos culturales, cívicos y deportivos que propicien la participación de los alumnos y de la comunidad en general. Organizar eventos especiales.	7.1	Pedido	46	46	23	23	23	23	23	23	23	49	106.52				
										23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	30	130.43
08					Coordinación Estatal de Vinculación Institucional Suscribir convenios de colaboración con organismos públicos y privados, descentralizados y del sector social, orientados al fortalecimiento académico y cultural del Colegio.	8.1	Convenio	15	15	3	6	2	4	3	7	2	16	106.67				
09					Unidad de Asuntos Jurídicos Atender los asuntos relativos a dictámenes jurídicos, juicios en curso y defensa legal, así como de acceso a la información. Atender el programa de Mejora Regulatoria.	9.1	Asunto	23	23	6	6	5	6	6	6	5	23	100.00				
10					Unidad de Informática, Editorial y Medios Implementar en un 50% el Sistema Integral (Summus) del Colegio, a través de la programación de los diversos módulos.	9.2	Documento	4	4	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00				
11					Plantales Mantener o incrementar el indicador de participación en la matrícula total del Nivel Medio Superior para el ciclo escolar 2011-2012. Mantener o incrementar el indicador de eficiencia terminal del Plantel para la generación 2008-2011, en relación a la de la generación anterior. Disminuir el indicador de deserción del Plantel para el ciclo escolar 2010-2011, en relación al del ciclo anterior. Mantener o incrementar el indicador de aprobación del Plantel para el ciclo escolar 2010-2011, en relación al del ciclo anterior.	10.1	Documento	4	4	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00				
						11.1	Alumno	22251	22251								23791	106.92				
						11.2	Unidad	67.10	67.10								66.86	99.64				
						11.3	Unidad	8.33	8.33								7.39	88.72				
						11.4	Unidad	74.70	74.70								74.90	100.27				

ORGANISMO: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Estructura Administrativa	Categorías Programáticas	Línea de Acción	Funciones		Actividad o Proyecto	DESCRIPCIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGIN AL ANUAL	MODI F. ANUA	METAS				TOTAL ACUMULADO	% AVANCE FISICO	
			Finalidad	Función							CALENDARIO						REALIZADO
											Subfun ción	ER	PROG.	Subpro grama			
UR					*	Elaborar el Plan Académico de Mejora Continua en el marco de los requisitos para el ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato.	11.5	Documento	23	23				23	100.00		
TOTALES														23			

* Cambio de Redacción
** Cambio de Unidad de Medida y Programación

UR UNIDAD RESPONSABLE
FINALIDAD MANUAL DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTACIÓN (DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y SUBFUNCIONES)
FUNCION MISMA FUENTE
SUBFUNCION MISMA FUENTE
ER EJE RECTOR (PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015)
PROG. MANUAL DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTACIÓN (CATALOGO DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS)
SUBPROGRAMA MISMA FUENTE
ACTIVIDAD O PROYECTO MANUAL DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTACION (CATALOGO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES)

Sistema de información y registro

La Entidad, maneja sus registros contables a través de un sistema integral contabilidad. Del análisis a los registros contables, se determinó que la Entidad cuenta con lo siguiente:

- Catalogo de cuentas de creación propia.
- Política de registro

Información Financiera

Balance General al 31 de Diciembre de 2011

Rubro	Activo	%	Pasivo y Patrimonio	%
Efectivo e inversiones temporales	\$ 119'473,642	26%	\$	
Cuentas por cobrar	121,990	-		
Inventarios	24'670,892	6%		
Inmuebles, mobiliario y equipo	299,682,163	68%		
Depósitos en garantía	269,738	-		
Proveedores			4'341,656	1%
Acreedores diversos			16'055,062	4%
Impuestos y contribuciones por pagar			14'082,136	3%
Provisiones y pasivos acumulados			17'611,697	4%
Beneficios a los empleados			69'897,885	16%
Patrimonio			299'707,163	67%
Resultados acumulados			(8'717,077)	(2%)
Superávit del ejercicio			31'239,903	7%
Totales	\$ 444'218,425	100%	\$ 444'218,425	100%

**Estado de Ingresos y Egresos Contable del 1º de enero al 31 de Diciembre de
2011**

Ingresos		%
Subsidio federal	\$ 309'837,870	44%
Subsidio estatal	304'637,307	43%
Ingresos propios	96'292,021	13%
Total de ingresos	<u>710'767,198</u>	<u>100%</u>
 Egresos		
Servicios personales	588'857,564	87%
Materiales y suministros	32'925,410	5%
Servicios generales	33'661,277	5%
Bienes muebles e inmuebles	15'040,589	2%
Obra de ejecución directa	9'042,455	1%
Total de egresos	<u>679'527,295</u>	<u>100%</u>
Superávit del ejercicio	<u>\$ 31'239,903</u>	<u>-</u>

Para la auditoria se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas:

Nombre de la cuenta	Saldo	Analizado	Observado
Bancos	119'473,642	119'473,642	
Deudores diversos	66,173	66,173	
Gastos por comprobar	55,817	55,817	
Anticipo a proveedores	16'223,901	16'223,901	
Inventarios	8'446,991	8'446,991	
Depósitos en garantía	269,738	269,738	
Inmuebles, mobiliario y equipo	299'682,163	299'682,163	
Proveedores	4'341,656	4'341,656	
Acreedores diversos	26'855,125	26'855,125	
Provisiones y pasivos acumulados	17'611,697	17'611,697	
Impuestos y contribuciones por pagar	3'282,073	3'282,073	
Beneficios a empleados	69'897,885	69'897,885	
Patrimonio	299'707,163	299'707,163	
Resultados acumulados	(8'717,077)	(8'717,077)	
Ingresos por subsidio federal	309'837,870	309'837,870	
Ingresos por subsidio estatal	304'637,307	304'637,307	
Ingresos propios	96'292,021	96'292,021	
Servicios personales	588'857,564	588'857,564	
Materiales y suministros	32'925,410	32'925,410	
Servicios generales	33'661,277	33'661,277	
Bienes muebles e inmuebles	15'040,589	15'040,589	
Gastos por aplicar	-	-	
Obras de ejecución directa	9'042,455	9'042,455	

Algunas cuentas de la Balanza de la Entidad fueron reclasificadas para efectos de presentación en el Balance General

Observaciones:

Observación:

1.- Las últimas modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos, no han sido autorizadas por el Consejo Directivo. De acuerdo con la Administración, la autorización se llevará a cabo en la junta del día 22 de marzo de 2012.

Normatividad violada:

Art. 12 del Decreto de creación del Colegio de Bachilleres

Medida de Solventación:

Obtener la autorización de modificaciones al presupuesto anual 2011 del presupuesto de ingresos y egresos